Guía

Trabajo Fin de Máster

ÍNDICE

1. La elaboración del Trabajo Fin de Máster : viabilidad e instrucciones

- **1.1. Cómo redactar la introducción del Trabajo**
- **1.2. Cómo explicar la finalidad del Trabajo**
- **1.3. Cómo redactar la fundamentación teórica del Trabajo**
- **1.4. Cómo contextualizar el Trabajo**
- **1.5. La descripción del Trabajo**
- **1.6. Cómo hacer el resumen de la aplicación y la evaluación**
- **1.7. Cómo redactar las conclusiones del Trabajo**
- **1.8. La redacción, el estilo y las referencias bibliográficas**
- **1.9. Cómo elaborar los anexos del Trabajo**
- **1.10. Cómo presentar el Trabajo Fin de Máster**

2. La dirección del Trabajo Fin de Máster: acompañamiento y fases

- **2.1. Tutoría y acompañamiento en el Trabajo Fin de Máster**
- **2.2. Fases en la tutoría del TFM**

3. Evaluación del TFM: proceso

- **3.1. Quién, cómo y qué**
- **3.2. De las rúbricas a las cifras y a la calificación final**

4. Recursos y bibliografía

- **4.1. Guías seleccionadas sobre la redacción de un trabajo**
- **4.2. Recursos on line guías**

1 LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER
Viabilidad e instrucciones

La investigación del TFM exige ofrecer evidencias de que lo que se plantea tiene la condición de viabilidad.

Valoración de la viabilidad: A la hora de valorar la viabilidad de un proyecto y por tanto, se deben tener presentes los siguientes factores:

- El relativo a los recursos disponibles; no es lógico presentar un plan que no se podría realizar por falta de recursos o por no poder acceder a ellos.

- El que hace referencia a la disposición y accesibilidad de la muestra o de la situación a estudiar.

- Otros factores condicionantes del grado de la viabilidad de un trabajo como la temporalización, el grado de aportación innovadora en el campo de conocimiento correspondiente, y su posible aplicación a medio plazo.

Para el Trabajo de Fin de Máster es útil describir algunos aspectos en relación a:

- de qué recursos se dispone;

- la accesibilidad y aplicabilidad de los recursos que se utilizarán;

- a qué realidad va dirigida el trabajo;

- la accesibilidad y tamaño de lo que se quiere investigar;

- de cuánto tiempo se dispone para elaborar y/o poner en marcha la idea proyectada.

1.1. Cómo redactar la introducción del Trabajo

Introducir significa presentar, comenzar, iniciar la explicación del proyecto o trabajo que se está elaborando.

La introducción es un preámbulo, un prólogo, un texto introductorio inicial gracias al cual el lector puede conocer las principales líneas de las que consta un trabajo.

La introducción se elabora con el objetivo de situar el trabajo en su contexto y en el marco de la teoría elaborada, con la finalidad de formular los objetivos que se persiguen, de describir los procesos seguidos, las acciones ideadas y los resultados o conclusiones obtenidos.

La introducción exige:

- Focalizar muy bien el tema, los objetivos, el contexto y el problema de estudio, planteando a grandes rasgos qué es lo que se pretende resolver, estudiar o proponer.

- Justificar la necesidad, idoneidad y pertinencia del trabajo a partir de ciertas necesidades detectadas en un determinado ámbito. Es decir, explicar por qué vale la pena elaborar dicho trabajo.

- Mostrar, sucintamente, qué se sabe hasta el momento sobre la temática y que se ha hecho, al respecto, en el terreno de la investigación.

- Prever estrategias clave en la metodología utilizada o en los pasos a seguir para obtener los datos y planificar el proceso de investigación.

- Evidenciar, someramente, cuáles han sido los resultados alcanzados en función de los objetivos planteados.

La redacción de la introducción debería:

- Plantear de manera inteligible el núcleo central del proyecto. Aunque existen más

apartados donde se describe profundamente lo que se quiere trabajar, se debe destacar el foco alrededor del cual gira el trabajo.

- Ser atractiva para captar la atención. Debido a que se trata del primer texto con el que se encuentra el lector, conviene motivarlo respecto al conjunto del trabajo.

- Ser sintética, incidiendo en las aportaciones más relevantes del trabajo. Aunque no se limita el número de páginas, la introducción de un Trabajo de Fin de Máster ocupa, habitualmente, entre 1,5 y 3 páginas.

- A menudo, y contrariamente a lo que se puede pensar, la introducción se elabora al finalizar el proyecto, una vez se domina toda la información generada. La redacción de la introducción debe ser provisional, al principio, para después poder dedicarle un último y exhaustivo repaso.

Conviene tener presente que la introducción no es:

- Una revisión de la literatura. Se pueden incluir referencias iniciales, pero la introducción no sirve para explicar ni la fundamentación teórica ni la contextualización del proyecto.

- La presentación del autor/a. Se debe evitar la explicación de la trayectoria o identidad del autor/a, aunque cabe mostrar sucintamente su relación con el contexto del trabajo o aclarar los motivos que le han llevado a realizarlo.

- La reproducción mimética de determinados apartados del proyecto. Se debe evitar la reproducción literal de informaciones que el lector encontrará en otros apartados.

Las **habilidades** que se ponen en práctica son la capacidad de seleccionar aquello que es más relevante de la documentación seleccionada, la facilidad para identificar y resumir las ideas clave del trabajo y la destreza para redactarlo de manera lógica, ordenada y atractiva

Las **competencias** que se desarrollan al redactar un texto introductorio son las de síntesis y de argumentación.

1.2. Cómo explicar la finalidad del Trabajo

Finalidad significa fin u objetivo para el que se realiza una tarea, una acción, un proyecto.

La finalidad de un trabajo es el punto o la situación a la que se quiere llegar, una vez ha finalizado; el objetivo último de la realización de un determinado trabajo.

Una vez redactada la introducción, la finalidad permite entrar en detalle y mostrar cuál es el propósito del proyecto: es decir, lo que se pretende conseguir con él una vez contrastado científicamente y justificadas las conclusiones. Si se sabe de entrada aquello que se persigue, será más sencillo organizar y movilizar todos los recursos necesarios y articular las acciones básicas para alcanzarlo.

A menudo, la finalidad se formula con una frase explicativa de las metas que se prevén, seguida de una breve descripción justificativa y de la relación de un conjunto de objetivos específicos que guiarán el conjunto del proyecto.

Son esenciales la fundamentación teórica y la contextualización.

En definitiva, para poder explicitar la finalidad de un trabajo o de una investigación se debería responder a la pregunta nuclear: ***¿Qué pretendo conseguir con este proyecto?***

Clarificar la finalidad del proyecto implica:

- Determinar qué se pretende conseguir, a dónde se quiere llegar o qué situación se intenta generar, argumentando su necesidad, utilidad o interés.

- Seleccionar el objeto de estudio y justificar qué aspectos no van a ser incluidos.

- Elaborar una primera investigación bibliográfica para conocer si el tema ha sido estudiado antes por otros investigadores o desde una perspectiva similar. Si así fuese, se deberá singularizar la finalidad del proyecto para poder diferenciarlo y conseguir, así, aportar alguna innovación.

- Operativizar o concretar la finalidad en objetivos de carácter específico que permitan esclarecer las distintas fases de la investigación.

A la hora de redactar la finalidad del proyecto se debe tener presente que:

- Es uno de los primeros apartados que deberían redactarse, pues la finalidad condiciona otras partes básicas del trabajo y la toma de decisiones respecto a la fundamentación teórica, la contextualización o la propia descripción de la temática.

- Acostumbra a iniciarse con un verbo en infinitivo o bien con un sustantivo en acción.

- También acostumbran a aparecer los agentes o protagonistas centrales del proyecto, así como los cambios fundamentales que se esperan lograr.

- Debe permitir contrastar, validar, llevar a cabo o comprobar los argumentos y los resultados.

- Debe ser viable, con posibilidades reales para acceder a la información, para movilizar los recursos necesarios, para disponer de tiempo, etc.

- Debe redactarse de manera que huya de ambigüedades o que sea demasiado extensa.

La finalidad no consiste, por lo tanto, en un resumen, o en explicar el contexto o la fundamentación teórica, o en describir la construcción del proyecto o señalar cuáles son sus componentes básicos.

Las **habilidades** que se ponen en práctica son la capacidad de seleccionar aquello más relevante del conjunto de temáticas posibles a estudiar, de saber visualizar y concretar lo que se pretende conseguir de redactar de manera concisa y propositiva.

Las **competencias** que se desarrollan al redactar las finalidades y objetivos de un trabajo son la capacidad de prever, sopesar y calcular; de argumentar y de planificar, justificando la pertinencia de lo que se pretende conseguir.

1.3. Cómo redactar la fundamentación teórica del Trabajo

Fundamento es sinónimo de principio, base, raíz, origen, fuente.

Fundamentar un trabajo implica buscar, revisar, analizar e interpretar las aportaciones documentales y bibliográficas existentes sobre la temática.

Significa mostrar, razonadamente, los cimientos o las bases teóricas que sustentan el diseño y la elaboración del trabajo, estableciendo relaciones significativas entre enfoques, principios y conceptos nucleares.

En último término, el abordaje de ciertas proposiciones teóricas, postulados y marcos de referencia, deben conducir al autor/a a establecer hipótesis o conjeturas que después se validarán en la realidad estudiada.

La **fundamentación teórica** implica desarrollar, de manera sistemática y razonada, el conjunto de ideas, conceptos, nociones, postulados, enfoques y problemáticas que enmarcan y sostienen el trabajo. Al mismo tiempo, se debe ofrecer información de la perspectiva asumida por el/la autor/a, a partir de la cual se interpretará el proceso de elaboración del trabajo. Por esta razón, fundamentar un trabajo implica activar habilidades de análisis, relación y juicio crítico para establecer ideas, concepciones o postulados propios.

En el Trabajo de Fin de Máster es útil incluir aspectos como:

- Antecedentes teóricos y conceptuales y estudios ya existentes sobre la temática. Se trata de describir e interpretar hechos clave, el estado actual y la evolución de la problemática en el correspondiente ámbito científico y disciplinar.

- Descripción e interpretación de los principales tópicos y variables del estudio e identificación de sus posibles interrelaciones.

- Planteamiento de interrogantes o hipótesis no suficientemente resueltos en la literatura, pero relevantes para justificar la pertinencia del objeto de estudio.

- La redacción de la fundamentación teórica debe ser clara y ordenada, para conseguir

una buena integración y coherencia de las ideas expuestas en el texto. En este sentido, la fundamentación teórica no es un glosario o una compilación lineal de todas las aportaciones teóricas existentes sobre un tema.

- El estilo literario utilizado es importante. Es recomendable cuidar la unidad y el sentido de las oraciones y parágrafos mediante relaciones coherentes, así como vigilar la claridad y precisión en la expresión de juicios y valoraciones. Siempre que haya una referencia o cita, ésta deberá ser incluida en la bibliografía.

Las **habilidades** que se ponen en práctica son las de la búsqueda de información, el análisis crítico, la comprensión de las principales teorías consultadas y la destreza en la organización lógica a la hora de sintetizar los datos disponibles.

El análisis y dominio de conceptos y teorías relacionadas con una temática implican las **competencias** en interpretar y aplicar los conocimientos teóricos; la aceptación de los estándares éticos de la profesión, sobre todo en lo que se refiere al reconocimiento de la propiedad intelectual de las obras consultadas; la síntesis y la redacción rigurosa.

1.4. Cómo contextualizar el Trabajo

Contexto es sinónimo de sentido, trozo, parte, texto, contenido, descripción, encadenamiento, configuración, argumento, enlace, ilación.

Contextualizar significa dar sentido a la descripción de un fenómeno o entidad, disponiendo sus elementos en una trama o tejido con significado. Implica también argumentar la disposición de las partes de un trabajo, ordenarlas y organizarlas en función de las características del lugar

Y el tiempo en el que se pondrá en marcha a través de una intervención, un proyecto o una investigación.

Implica también enlazar las dimensiones con los objetivos del estudio o trabajo.

Contextualizar permite dar sentido a todas las partes del trabajo, por la congruencia entre hipótesis y tesis.

Se pueden considerar al menos tres tipos de contexto en función de la cercanía espacio_temporal al objeto de investigación: el contexto amplio, el contexto próximo y el contexto inmediato.

La única línea en la que se puede contextualizar el TFM en el MAca es la de la comunicación arquitectónica, aunque dentro de este ámbito existen muchas otras líneas de investigación que han sido abiertas dentro de las distintas asignaturas del máster e incluso otras relacionadas por proyectos de investigación que están siendo desarrollados por los investigadores docentes en el máster y pertenecientes a distintos grupos de investigación.

Los directores informarán sobre la posibilidad de participar en los grupos de investigación establecidos y colaborar en alguna temática. Se pueden consultar también las webs de cada Facultad y Departamento donde constan los Equipos de Investigación.

La redacción de la contextualización debe ser concisa, sintética, ordenada desde una perspectiva lógica, descriptiva y sin datos insustanciales.

Siempre que haya una referencia o cita, deberá incluirse en la bibliografía. Muchos de los datos, los planos y los mapas, mejor presentarlos en los Anexos.

Las **habilidades** que se ponen en práctica son la destreza de ordenar lógicamente todos los datos, la habilidad en encontrar y seleccionar la información y la planificación de los objetivos.

Entre las **competencias** que se activan están la síntesis y el razonamiento crítico, la conexión entre teoría y práctica, y la redacción correcta de las ideas.

1.5. La descripción del Trabajo

Describir es delinear, dibujar, representar algo de tal manera que ofrezca una buena idea de aquello que se está representando. Significa explicar las diferentes partes, cualidades o circunstancias de un trabajo; comporta definir globalmente alguna cosa, es decir, no exhaustivamente sino dando una visión general, pero cuidadosa, de sus partes.

La descripción de un proyecto debe ofrecer una buena imagen sobre contenido, finalidades, partes que lo conforman y relación entre sí. Una persona que lea la descripción del trabajo debe hacerse una idea general y real sobre qué trata, cuáles son las secciones que lo conforman y cuáles son las relaciones subyacentes. La descripción, pues, no puede esconder sorpresas, es decir no puede obviar cuestiones que el lector podría encontrar a lo largo del redactado. Es recomendable hacer una descripción provisional de lo que se pretende antes de comenzar a trabajarlo a fondo con el fin de aclarar las propias ideas. También conviene repasar la descripción una vez acabada la redacción, ya que seguramente habrá que incluir modificaciones.

Se pueden considerar dos **tipos de descripción**:

- La ***denotativa u objetiva***, trata de informar sobre las características del trabajo procurando ajustarse a la realidad sin emitir juicios de valor personales.

- La ***connotativa o subjetiva***, que aporta una visión particular y personal sobre aquello que se describe.

El primer tipo es propio de los textos científicos como lo es, por ejemplo, un Trabajo de Fin de Máster. El segundo es propio de textos poéticos y/o humanísticos. Así pues, la descripción del proyecto debe ser objetiva, teniendo presente que los juicios de valor serían aceptables, pero para ser incluidos en otras partes de la argumentación.

Para el Trabajo de Fin de Máster es útil describir aspectos como de qué trata el proyecto, cuáles son las partes que lo conforman, cuál es la lógica de estas partes, o sea, su sentido, y cómo se ha procedido a elaborarlo.

En general, el planteamiento de una investigación ha de incluir las siguientes partes o equivalentes:

- **Planteamiento del problema**. La investigación científica nace de la necesidad de encontrar una respuesta. Éste es el sentido profundo de un estudio científico: la obtención de respuestas plausibles a problemas o información incompletos.

- **Fundamentación teórica y conceptual**. Qué aportaran los fundamentos del problema a investigar con el fin de conseguir nuevos conocimientos, siempre en el marco y el espacio epistemológico en el que se desarrolle la investigación.

- **Diseño metodológico**. Con el fin de responder a cómo se llevará a cabo la investigación, los métodos que se seguirán y la forma de conseguir los objetivos planeados.

- **Descripción y análisis de los resultados**. Que comprenderá la explicación rigurosa de la recogida de datos, de su tratamiento y de su análisis.

- **Elaboración de las conclusiones**. Fase lógica en la una vez ordenado el proceso, se intenta presentar argumentos explicativos y conclusiones. De esta manera, las ideas principales quedarán clasificadas y ordenadas y se va avanzando hacia la validez y fiabilidad del trabajo.

- **Sugerencias y propuestas**. Que pueden ser convencionales, pero que también pueden ser atrevidas y creativas. De hecho, es aconsejable que irradien en múltiples direcciones, superando los ámbitos extraídos de una investigación excesivamente estrecha, con el fin de abrir puertas a nuevos horizontes.

- **Referencias y bibliografía**: Todo proceso de investigación bien elaborado, acaba ordenando la información que se ha utilizado, respetando, en todo momento, la autoría de las fuentes de información.

La redacción de la descripción debe ser concisa, sintética, ordenada desde una perspectiva lógica y con un lenguaje inteligible y preciso.

Las **habilidades** que sobresalen son la capacidad de redacción, la de abstracción y la de síntesis de la información.

Entre las **competencias** que se activan están la síntesis, la redacción correcta de las ideas, su ordenación y su rigor.

1.6. Cómo hacer el resumen de la aplicación y evaluación del Trabajo

Como se dijo en la Introducción de esta Guía, el TFM ha de suponer un avance de conocimiento con aplicación sobre el mundo contemporáneo. Resumir la aplicación consiste en ofrecer información exhaustiva sobre cómo, dónde, cuándo y por qué se puede aplicar el proyecto o que avance de conocimiento o innovación supone y en qué aspecto (teórico, práctico, metodológico, instrumental…)

Un TFM (o un proyecto), exceptuando los de carácter eminentemente teórico, consiste en el planteamiento de objetivos y la formulación de hipótesis referidos a una realidad científica y/o cultural concreta. En este sentido, es necesario aportar información resumida sobre dónde y sobre quién se aplica el proyecto, cómo se hace (o cuándo se piensa hacer, o cuándo se ha hecho); y, finalmente,

por qué se aplica a esta realidad y no a otras.

Si es necesario evaluar la posible aplicación, hay que plantear criterios y/o instrumentos evaluadores. En este sentido, se debe justificar por qué se siguen unos criterios y no otros; por qué se opta por unos instrumentos de evaluación y no por otros. No se debe olvidar que la aplicación de un proyecto tiene diversas opciones de validez, pero a la vez no toda opción es válida. Un proyecto debe ser evaluable cuando se aplica y, además, debe superar unos mínimos de consistencia, especialmente cuando se recogen datos y se pretende extraer alguna conclusión útil. Los criterios y/o instrumentos de evaluación pueden ser de carácter cualitativo o cuantitativo, o de ambas clases, dependiendo del tipo de indagación que se está elaborando.

1.7. Cómo redactar las conclusiones del Trabajo

La **conclusión** es el fin o terminación de algo; la resolución que se toma sobre lo que se da por terminado.

Para concluir, primero deben haberse fijado los objetivos a conseguir y las hipótesis a trabajar. Redactar las conclusiones de un trabajo, es una de las tareas más importantes, porque se trata de demostrar su pertinencia. Las conclusiones dan las razones por las que ha valido la pena profundizar el tema en cuestión, demostrando que es relevante en el campo de conocimiento tratado.

Concluir es sacar provecho del proceso y de los resultados y decir lo que en ellos hay de valioso, justificando las afirmaciones. Puede ocurrir que las conclusiones tengan poco que ver con la finalidad, objetivos e hipótesis que habían sido planteados al inicio, lo que demostraría cierta incongruencia entre principio y final, por lo que es aconsejable controlar continuamente las relaciones entre finalidad, objetivos, hipótesis y conclusiones.

Presentación de las conclusiones.

Existen muchos modos aunque, principalmente, hay dos formas de presentar las conclusiones:

- en forma de redactado cuidadoso, con enunciados comprensibles y bien encadenados. El lector del trabajo debe tener claro qué concluye el autor y como ha llegado a las conclusiones.

- en forma de enumeración. En este caso, las conclusiones deben presentarse de forma concisa y precisa. También es importante no caer en repeticiones.

Tanto en un formato como en otro, las conclusiones deben dejar bien patentes las relaciones entre finalidad, objetivos e hipótesis.

Para el Trabajo de Fin de Máster es útil:

- Analizar cuidadosamente los resultados.

- Decidir el formato de las conclusiones.

- Releer la finalidad, los objetivos y la hipótesis del trabajo.

- Redactar las conclusiones y comprobar que no hayan quedado hilos sueltos.

La redacción de las conclusiones ha de ser sintética, clara y coherente con el planteamiento del trabajo. Es recomendable que no supere las tres páginas de extensión.

Las **habilidades** que se ponen en práctica son la capacidad de análisis de la información, de razonamiento, de redacción y la de síntesis.

Entre las **competencias**, está la deducción, la generalización, la comprensión crítica de la realidad y la capacidad de síntesis.

1.8. La redacción, el estilo y las referencias bibliográficas

Redactar es la forma de escribir los textos destinados a ser publicados o difundidos para un público determinado; es presentar un escrito de forma conveniente y para un propósito específico.

Redactar un informe o un trabajo científico exige saber qué tipo de escrito se tiene que elaborar, delimitando previamente el público lector al que va dirigido, la temática y la finalidad principal sobre las que se quiere escribir; y decidir cómo se ha de escribir para que sea congruente con las razones anteriores.

Dado que una buena redacción exige orden, planificación previa y reflexión ponderada de los objetivos, no resultaría admisible un escrito sin estructura y sin los correspondientes justificantes: las referencias bibliográficas, las citas y las notas a pie de página.

Diferentes maneras y estilos de redactar un Trabajo Fin de Máster

Aunque hay diferentes teorías sobre cómo redactar un informe o un trabajo científico y no existe un modelo óptimo, las indicaciones más lógicas para un Trabajo de Fin de Máster son:

- Planificar el escrito en diferentes fases previas —excluyentes— como por ejemplo: preparación, la búsqueda y obtención de datos y la síntesis de lo que se quiere transmitir.

- Reflexionar sobre cuáles de las ideas generadas han de ser seleccionadas y cuáles no, cómo organizarlas, ordenarlas y clasificarlas.

- Decidir qué tipo de escrito es el más conveniente (si un texto descriptivo o un texto expositivo) y el estilo deseado.

- Delimitar claramente las partes, secciones o apartados del escrito. Cada persona organiza el redactado según su estilo propio, pero, de hecho, depende en gran parte del tema que aborda y el tipo de trabajo.

- Realizar un esquema previo preparando la estructura del trabajo.

Sugerencias para ordenar el texto redactado.

En conjunto, un informe o trabajo ortodoxo de investigación ha de constar de:

- Páginas de título, subtítulo, nombre y apellidos del autor o autora, institución que lo recibirá, título del Máster, fecha y firma.

- Índice del contenido, paginado (seguramente se tendrá que ir revisando frecuentemente a lo largo del proceso).

- Introducción justificativa de los objetivos y dificultades que hayan aparecido.

- Cuerpo del redactado, paginado, que se puede organizar según diversos criterios de los que dependerán la elaboración de los argumentos, los razonamientos científicos y el estilo narrativo.

- Sumario o síntesis conclusiva.

- Inclusión de gráficos, diagramas, pictogramas, ilustraciones, links, imágenes, etc.

- Elaboración de las referencias bibliográficas según las normas APA (de la American Psychological Association),

- Elaboración de las referencias webgráficas.

- Inclusión de los anexos.

Presentación correcta del texto.

El/la autor/a debe conocer a fondo las normas gramaticales de la lengua en que presenta su informe. En este máster se prestará especial atención a cómo se construyen las frases —principales y subordinadas— , los párrafos, y cómo se conectan. También son muy importantes la puntuación, la acentuación y la concordancia. No hay que olvidar el tema de modos y convenciones locales e internacionales: siglas, cifras, tablas, gráficos, abreviaturas, diferentes tipografías, comillas, puntos suspensivos, etc., evitando los usos impropios y el **lenguaje sexista**.

Las **habilidades** que se ponen en práctica son la planificación, la selección y la ordenación de datos y la expresión exacta de los argumentos y razonamientos, en función de los objetivos

Las **competencias** que se activan son la síntesis y la capacidad comunicativa; la exposición coherente y precisa de las ideas, la facilidad para llamar la atención del lector y el orden lógico de los argumentos.

1.9. Cómo elaborar los anexos del Trabajo

El **anexo** podría definirse como el conjunto de contenidos complementarios que dependen del contenido del trabajo y guardan estrecha relación.

El anexo es una compilación elaborada y justificada de varios materiales que no constituyen el núcleo central del proyecto pero cuya lectura ayuda a comprender y a concretar parte de las ideas desarrolladas. Se trata de un contenido que tiene entidad propia y que aporta al lector evidencias

de alguno de los aspectos del informe a través de detalles que, por las propias características, quedan fuera del discurso narrativo.

Estas evidencias son de tipologías y estilos variables pero, en cualquier caso, se entienden como necesarias para completar alguna de las partes del trabajo y comprenderlo en su complejidad. Los anexos no son, en ningún caso, una suma desconectada de toda aquella información que no se ha podido incluir en el trabajo, o que no tiene significado relevante para comprenderlo.

Debido al carácter hypermedial admitido en los TFM del MAca, los anexos pueden materializarse en formatos muy diversos. No obstante, hay algunas pautas comunes como por ejemplo:

- Los anexos se ubican al final del escrito, generalmente con una numeración propia e indicando la referencia del proyecto del que forman parte.

- La información puede ser incorporada en formato papel o en formato digital. Es útil incluir gráficas con sus comentarios, imágenes (ilustraciones, fotografías, mapas de contextualización, esquemas, escáneres de actos.); instrumentos utilizados o resultados del trabajo de campo.

- En el caso en el que el anexo sea una performance desarrollada durante la presentación, se debe incluir una grabación previa del mismo acto.

- Hay que evitar la colocación de documentos o material sobrante. La información seleccionada tiene que añadir valor al conjunto de la obra.

1.10 Cómo presentar el Trabajo Fin de Máster

- Por el carácter de este Máster de Comunicación Arquitectónica, existe un interés especial en el modo en el que se realiza la presentación del Trabajo Fin de Master. Como consecuencia de ello, existe una asignatura de 3 créditos dentro del módulo proyectual cuya finalidad es capacitar al alumno para escoger y diseñar el modo de presentación llevarla a cabo el día de la presentación ante el tribunal del TFM.

- Para la presentación, el estudiante tiene un tiempo de 10-20 minutos, que utilizará del modo que haya acordado con sus directores con las profesoras responsables de Proyecto de comunicación aplicado al TFM.

2 LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER
Acompañamiento y fases

2.1. Tutoría y acompañamiento en el Trabajo Fin de Máster

El proceso de elaboración del TFM requiere el acompañamiento y la supervisión de:

- **un director designado entre el profesorado oficial del Máster obligatoriamente**,

- y de **un co-director que sea un profesional con reconocida trayectoria en un ámbito de estudio** que asume también tareas de orientación y asesoramiento. Este último también puede ser del MAca.

En términos generales, los directores hacen el seguimiento del proyecto y asesoran al estudiante en cada una de las fases del TFM: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa. Los directores, en general, se encargan de autorizar la realización del trabajo, asesorar al o la estudiante a lo largo del proceso y valorar los resultados obtenidos.

2.2. Fases en la tutoría del TFM

En términos generales, las tareas de tutoría durante la realización del TFM se pueden articular en tres etapas:

a) Fase inicial, de origen y establecimiento del sistema de trabajo

b) Fase de desarrollo y seguimiento.

c) Fase final, de evaluación y mejora.

3 EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER
Proceso

3.1. Quién, cómo y qué

Un proceso evaluador exhaustivo contempla cuatro aspectos: quién evalúa, cómo se evalúa, qué contenidos se evalúan y cómo se califica.

a) Quién evalúa

En ciertos países de la Unión Europea pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior, las universidades han creado un ente denominado agente de evaluación. En nuestro caso, la evaluación del MAca recae sobre las comisiones evaluadoras creadas ad hoc y formadas por dos miembros, de los que uno es profesor oficial del máster. Se formarán tantas comisiones como sean necesarias según áreas afines, alrededor de la cuales se puedan agrupar los TFMs.

b) Cómo se evalúa

Todos los alumnos tienen derecho a conocer cómo se puntúa, en el marco de una actividad evaluadora de máxima transparencia.

Estratégicamente, y por motivos didácticos, es interesante que la persona evaluada y los evaluadores caminen en paralelo a lo largo de todo el proceso —aprendizaje, realización, conclusiones y acción tutorial—. Si el aspirante a la titulación de Máster comprende el significado de las evaluaciones progresa en el desarrollo de su espíritu crítico, en el afán de mejora, en la capacidad para resolver problemas, en el dominio de técnicas de autoevaluación, y —sobre todo— en el aprendizaje positivo a partir de sus propios errores.

El trabajo Fin de Master en el Maca tiene tres evaluaciones distintas con tres pesos distintos, de cuyo promedio ponderado, se obtiene una puntuación final definitiva, si se ha obtenido APTO en las dos evaluaciones.

Evaluación del equipo director	50%
Evaluación de la comisión evaluadora	50%

c) Qué contenidos se deberán evaluar

En las fichas que se proponen en las próximas páginas, se comprueba que la Comisión Evaluadora —en función de las diferentes finalidades— se preocupa de evaluar el Trabajo desde una perspectiva global, considerando cómo se han aplicado las teorías sobre el tema; qué metodología se ha considerado la más adecuada y por qué; qué propuestas prácticas se han derivado de la investigación; y cuáles han sido las reflexiones concluyentes y críticas de todo el entramado. En lo referente a la evaluación de los directores, la ficha contiene los mismos apartados, excepto el último, en el que se tiene muy en cuenta la evaluación del proceso y las mutuas relaciones entre evaluado y evaluadores.

3.2. De las rúbricas a las cifras y a la calificación final

Evaluar es un proceso complejo. No sólo porque el aprendizaje es materia delicada e intangible, sino porque cualquier evaluación debe ser ecuánime, objetiva, continuada y formativa. Cuando el equipo director y las comisiones evaluadoras otorgan una puntuación final al Trabajo de Fin de Máster, lo que realmente han hecho es sopesar, aquilatar y ponderar una serie de variables y de condicionantes que, considerados en su conjunto, desean valorar (positiva o negativamente) el esfuerzo teórico e investigador del futuro titulado.

Internacionalmente, cuando las autoridades académicas europeas y de otros países han decidido que las titulaciones debían de ser homologables y admitidas en cualquier universidad, ha habido un consenso en la redacción de lo que se denominan rúbricas. Siguiendo el modelo de aprendizaje basado en competencias que recomienda el Sistema Europeo de Educación Superior para evaluar el TFM, las evaluaciones deben aplicar el concepto de "nivel de dominio" mediante la propuesta de rúbricas.

Una rúbrica es un descriptor cualitativo, verbalizado, que orienta sobre cómo valorar la naturaleza del cumplimiento de un estudiante en un trabajo determinado; se refiere más al criterio que no a la norma. Acostumbra a organizar los criterios de manera escalonada con el objetivo de dirigir el dominio de una materia y de facilitar la puntuación cuantitativa (nota numérica) y la cualitativa (calificación explicativa de juicio de valor según los parámetros establecidos por las leyes de cada país). Entre propuestas de rúbrica, notas y calificación tiene lugar una rigurosa univocidad, ya que las tres cosas son diferentes maneras de expresar la valoración de un trabajo o de una actuación.

El sistema de rúbricas es un método que pretende facilitar de forma práctica la valoración del Trabajo de Fin de Máster.

Un sistema de evaluación basado en rúbricas va orientando el proceso de enseñanza/aprendizaje, a la vez que permite hacer más sencillas las valoraciones de los diferentes agentes implicados en las sucesivas fases de elaboración. Siguiendo los procedimientos de las denominadas rúbricas, los agentes responsables de dar una calificación explican —con total transparencia— cómo han llegado a emitir una calificación final objetiva y con qué criterios e indicadores lo han hecho. Si se considera que una parte del trabajo merece un sobresaliente debe explicarse el porqué, cuáles son las virtudes de aquélla parte del trabajo, en qué sobresale (muy original, muy innovador, bien redactado, inteligible, etc.); y, al contrario, si se califica con un aprobado raso, cuáles son las razones que justifican esta calificación. Es la manera más clara y sencilla de justificar el origen de una calificación, ya sea cualitativa o cuantitativa.

A continuación, se adjuntan:

- Ejemplo de rública para evaluar un Trabajo Final de Máster
- Modelo de Informe y Valoración del Director/a: trabajo tipo teórico-crítico
- Modelo de Informe y Valoración del Director/a: trabajo tipo práctico
- Modelo de Informe y Valoración del Tribunal: trabajo tipo teórico-crítico
- Modelo de Informe y Valoración del Tribunal: trabajo tipo práctico
- Modelo de Informe y Calificación Final TFM

EJEMPLO DE RÚBRICA PARA EVALUAR UN TRABAJO DE FIN DE MÁSTER				
CRITERIOS QUE HAN DE SER EVALUADOS	Sobresaliente (10-9)	Notable (8-7)	Aprobado (6-5)	No aceptable (4-0)
Evaluación global del Trabajo	Coherencia perfecta y total claridad entre la exposición de objetivos, de los problemas y de la posterior utilidad de los resultados. Uso riguroso del pensamiento crítico. Originalidad e innovación, muy aceptables, y correlación positiva entre teoría y práctica.	Significativa coherencia interna entre objetivos, planteamiento de los problemas y utilidad del trabajo. Originalidad, innovación y propuestas aplicadas bastante aceptables. Algunos resultados pueden ser aplicables a la práctica.	Aceptable coherencia interna entre objetivos, innovación, originalidad y propuestas prácticas. Originalidad y propuestas innovadoras, correctas. Aplicaciones prácticas poco realistas.	Indefinición de los objetivos, explicaciones poco coherentes, nula relevancia. Escasas originalidad e innovación. Insuficientes ideas para la puesta en práctica de los resultados del trabajo.
Uso de las teorías	Convincente explicación de los fundamentos teóricos. Integración perfecta de los fundamentos con los objetivos del trabajo. Clara exposición de los avances que se alcanzarían con la investigación. Clara implicación con la ética social y universitaria.	Teorías que fundamentan expuestas con corrección. Esfuerzo remarcable por sintetizar teorías y objetivos. Argumentos sobre el progreso, bastante aceptables. Explicación plausible de los argumentos éticos.	Utilización correcta de las teorías sin que se observe su relación con los objetivos. Poca información en torno al avance teórico que se alcanzaría con el trabajo completo. Contribución media al progreso de la ética investigadora y social.	Irregular exposición de los fundamentos teóricos. Confusión de ideas y falta de profundización en las teorías. El trabajo no parece contribuir al progreso científico y del conocimiento. No se contempla la dimensión ética.
Propuesta práctica	Total adecuación de los objetivos definidos en la propuesta. Claridad y coherencia muy precisa en el diseño metodológico. Mecanismos de evaluación congruentes con el conjunto del trabajo.	Notable adecuación de los objetivos definidos en la propuesta. Claridad y coherencia precisa en el diseño metodológico. Mecanismos de evaluación adecuados al conjunto del trabajo.	Correcta adecuación de los objetivos definidos en la propuesta. Claridad y coherencia en el diseño metodológico. Mecanismos de evaluación correctos.	Escasa o nula adecuación de los objetivos definidos en la propuesta. Poca claridad y coherencia en el diseño metodológico. Mecanismos de evaluación inadecuados a la propuesta del trabajo.
Reflexión crítica	Total adecuación de los objetivos con el conjunto del trabajo. Diseño metodológico muy adecuado a la finalidad definida. Perfecta viabilidad de la propuesta. Herramientas de reflexión, aplicadas con mucho esmero y muy coherentes con la finalidad.	Notable adecuación de los objetivos con el conjunto del trabajo. Diseño metodológico adecuado a la finalidad definida. Viabilidad de la propuesta bastante definida. Herramientas de reflexión, aplicadas con esmero y coherentes con la finalidad.	Correcta adecuación de los objetivos con el conjunto del trabajo. Un diseño metodológico adecuado a la finalidad definida. Propuesta viable. Herramientas de reflexión coherentes y uso correcto.	Escasa o nula adecuación de los objetivos con el conjunto del trabajo. Diseño metodológico inadecuado a la finalidad definida. Propuesta inviable. Herramientas de reflexión erróneas.
Aspectos formales	Claridad, precisión y orden totalmente adecuados en la estructura del trabajo. Redacción muy correcta teniendo en cuenta las normativas gramaticales. Bibliografía totalmente adecuada y actualizada.	Claridad y orden en la estructura del trabajo. Redacción bastante correcta según las normativas gramaticales. Bibliografía adecuada i actualizada.	Estructura del trabajo y redacción aceptables. Bibliografía aceptable.	Imprecisión en la estructura del trabajo. Referencias y bibliografía nada actualizadas e inadecuadas.
Defensa oral del Trabajo	Muy buena habilidad comunicativa, divulgativa y de debate. Excelente aportación teórica (argumentos, defensa de las ideas,...). Uso de las nuevas tecnologías muy ajustado a la necesidad de la exposición. Se ajusta perfectamente al tiempo asignado.	Buena habilidad comunicativa, divulgativa y de debate. Aceptable en lo referente a la aportación teórica (argumentos, defensa de las ideas, etc.). Uso de las nuevas tecnologías ajustado a la necesidad de la exposición. Se ajusta bastante al tiempo asignado.	Correcta habilidad comunicativa, divulgativa y de debate. Uso escasamente pertinente de las nuevas tecnologías. Se ajusta medianamente al tiempo asignado.	Escasa habilidad comunicativa, divulgativa y de debate. Confusión en la argumentación conceptual y en la defensa de las ideas. Uso inadecuado de las nuevas tecnologías en la exposición. Dificultades para ajustarse al tiempo asignado.

Modelo de Informe y Valoración del Director/a: trabajo tipo teórico-crítico

INFORME Y VALORACIÓN DEL DIRECTOR/A

Datos del Trabajo Fin de Máster	
Nombre y apellidos	
Fecha	
Título del TFM	
Co-director/a 1	
Co-director/a 2	
Tipo de trabajo	Reflexión crítica

Criterios de evaluación

	Ponderación %	Valoración de 0 a 10
I. Evaluación global del Trabajo	60%	
1. Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas		
2. Coherencia interna del trabajo		
3. Uso del pensamiento crítico en el trabajo		
4. Relevancia: utilidad		
5. Relevancia: originalidad e innovación		
6. Propuesta para la aplicación práctica de los resultados		
II. Uso de las teorías	10%	
7. Explicación de las teorías que fundamentan el trabajo		
8. Síntesis e integración de las teorías y del tema		
9. Contribución al avance teórico		
10. Aportaciones a la sociedad y a la ética profesional		
III. Reflexión crítica	10%	
11. Adecuación de los objetivos al trabajo		
12. Claridad y coherencia en el diseño metodológico		
13. Viabilidad de la propuesta		
14. Uso adecuado de las herramientas de reflexión		
15. Actualidad de las referencias y el tema de reflexión		
IV. Aspectos formales	10%	
15. Orden y claridad en la estructura del trabajo		
16. Precisión entre el formato y su contenido		
17. Innovación en el uso de nuevos formatos para la investigación		

MACa

INFORME Y VALORACIÓN DEL DIRECTOR/A

PUNTUACIÓN FINAL POR PARTE DEL EVALUADOR/A	
Observaciones:	
Fecha:	
Evaluador/a:	
Firma:	

MACa

Máster Oficial en Comunicación Arquitectónica | www.maca.aq.upm.es | maca.arquitectura@upm.es | ETSAM XG5 | Universidad Politécnica de Madrid

Modelo de Informe y Valoración del Director/a: trabajo tipo práctico

INFORME Y VALORACIÓN DEL DIRECTOR/A

Datos del Trabajo Fin de Máster	
Nombre y apellidos	
Fecha	
Título del TFM	
Co-director/a 1	
Co-director/a 2	
Tipo de trabajo	Propuesta práctica

Criterios de evaluación

	Ponderación %	Valoración de 0 a 10
I. Evaluación global del Trabajo	60%	
1. Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas		
2. Coherencia interna del trabajo		
3. Uso del pensamiento crítico en el trabajo		
4. Relevancia: utilidad		
5. Relevancia: originalidad e innovación		
6. Propuesta para la aplicación práctica de los resultados		
II. Uso de las teorías	10%	
7. Explicación de las teorías que fundamentan el trabajo		
8. Síntesis e integración de las teorías y del tema		
9. Contribución al avance teórico		
10. Aportaciones a la sociedad y a la ética profesional		
III. Propuesta práctica	10%	
11. Adecuación de los objetivos al trabajo		
12. Claridad y coherencia en el diseño metodológico		
13. Uso adecuado de los mecanismos de evaluación del prototipo		
14. Instrumentos de investigación apropiados		
15. Actualidad de las referencias y el tema de reflexión		
IV. Aspectos formales	10%	
15. Orden y claridad en la estructura del trabajo		
16. Precisión entre el formato y su contenido		
17. Innovación en el uso de nuevos formatos para la investigación		

MACa

INFORME Y VALORACIÓN DEL DIRECTOR/A

PUNTUACIÓN FINAL POR PARTE DEL EVALUADOR/A	
Observaciones:	
Fecha:	
Evaluador/a:	
Firma:	

MACa

Máster Oficial en Comunicación Arquitectónica | www.maca.aq.upm.es | maca.arquitectura@upm.es | ETSAM XG5 | Universidad Politécnica de Madrid

Modelo de Informe y Valoración del Tribunal: trabajo tipo teórico-crítico

INFORME Y VALORACIÓN DEL TRIBUNAL

Datos del Trabajo Fin de Máster	
Nombre y apellidos	
Fecha	
Título del TFM	
Co-director/a 1	
Co-director/a 2	
Tipo de trabajo	Reflexión crítica

Criterios de evaluación

	Ponderación %	Valoración de 0 a 10
I. Evaluación global del Trabajo	50%	
1. Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas		
2. Coherencia interna del trabajo		
3. Uso del pensamiento crítico en el trabajo		
4. Relevancia: utilidad		
5. Relevancia: originalidad e innovación		
6. Propuesta para la aplicación práctica de los resultados		
II. Uso de las teorías	10%	
7. Explicación de las teorías que fundamentan el trabajo		
8. Síntesis e integración de las teorías y del tema		
9. Contribución al avance teórico		
10. Aportaciones a la sociedad y a la ética profesional		
III. Reflexión crítica	10%	
11. Adecuación de los objetivos al trabajo		
12. Claridad y coherencia en el diseño metodológico		
13. Viabilidad de la propuesta		
14. Uso adecuado de las herramientas de reflexión		
15. Actualidad de las referencias y el tema de reflexión		

MACa

Máster Oficial en Comunicación Arquitectónica | www.maca.aq.upm.es | maca.arquitectura@upm.es | ETSAM XG5 | Universidad Politécnica de Madrid

INFORME Y VALORACIÓN DEL TRIBUNAL

Criterios de evaluación

	Ponderación %	Valoración de 0 a 10
IV. Aspectos formales	10%	
15. Orden y claridad en la estructura del trabajo		
16. Precisión entre el formato y su contenido		
17. Innovación en el uso de nuevos formatos para la investigación		
V. Defensa del TFM	20%	
18. Explicación oral: habilidad comunicativa y divulgativa		
19. Adecuación en el uso de las nuevas tecnologías		
20. Calidad de los argumentos y del debate		
21. Capacidad para defender las propias ideas		
22. Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado		

PUNTUACIÓN FINAL POR PARTE DEL EVALUADOR/A	
Observaciones:	
Fecha:	
Evaluador/a:	
Firma:	

MACa

Máster Oficial en Comunicación Arquitectónica | www.maca.aq.upm.es | maca.arquitectura@upm.es | ETSAM XG5 | Universidad Politécnica de Madrid

Modelo de Informe y Valoración del Tribunal: trabajo tipo práctico

INFORME Y VALORACIÓN DEL TRIBUNAL

Datos del Trabajo Fin de Máster	
Nombre y apellidos	
Fecha	
Título del TFM	
Co-director/a 1	
Co-director/a 2	
Tipo de trabajo	Propuesta práctica

Criterios de evaluación

	Ponderación %	Valoración de 0 a 10
I. Evaluación global del Trabajo	50%	
1. Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas		
2. Coherencia interna del trabajo		
3. Uso del pensamiento crítico en el trabajo		
4. Relevancia: utilidad		
5. Relevancia: originalidad e innovación		
6. Propuesta para la aplicación práctica de los resultados		
II. Uso de las teorías	10%	
7. Explicación de las teorías que fundamentan el trabajo		
8. Síntesis e integración de las teorías y del tema		
9. Contribución al avance teórico		
10. Aportaciones a la sociedad y a la ética profesional		
III. Propuesta práctica	10%	
11. Adecuación de los objetivos al trabajo		
12. Claridad y coherencia en el diseño metodológico		
13. Uso adecuado de los mecanismos de evaluación del prototipo		
14. Instrumentos de investigación apropiados		
15. Actualidad de las referencias y el tema de reflexión		

MACa

Máster Oficial en Comunicación Arquitectónica | www.maca.aq.upm.es | maca.arquitectura@upm.es | ETSAM XG5 | Universidad Politécnica de Madrid

INFORME Y VALORACIÓN DEL TRIBUNAL

Criterios de evaluación

	Ponderación %	Valoración de 0 a 10
IV. Aspectos formales	10%	
15. Orden y claridad en la estructura del trabajo		
16. Precisión entre el formato y su contenido		
17. Innovación en el uso de nuevos formatos para la investigación		
V. Defensa del TFM	20%	
18. Explicación oral: habilidad comunicativa y divulgativa		
19. Adecuación en el uso de las nuevas tecnologías		
20. Calidad de los argumentos y del debate		
21. Capacidad para defender las propias ideas		
22. Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado		

PUNTUACIÓN FINAL POR PARTE DEL EVALUADOR/A	
Observaciones:	
Fecha:	
Evaluador/a:	
Firma:	

MACa

Máster Oficial en Comunicación Arquitectónica | www.maca.aq.upm.es | maca.arquitectura@upm.es | ETSAM XG5 | Universidad Politécnica de Madrid

Modelo de Informe y Calificación Final TFM

INFORME Y CALIFICACIÓN FINAL TFM

Datos del Trabajo Fin de Máster	
Nombre y apellidos	
Fecha	
Título del TFM	
Co-director/a 1	
Co-director/a 2	
Tipo de trabajo	Propuesta práctica

EVALUADOR/A	EVALUACIÓN	Ponderación
Co-director/a 1		25%
Co-director/a 2		25%
Tribunal 1		25%
Tribunal 2		25%
Puntuación definitiva		100%

Fecha:

Coordinadora: Atxu Amann y Alcocer

Secretario: Rodrigo Delso Gutiérrez

MACa

Máster Oficial en Comunicación Arquitectónica | www.maca.aq.upm.es | maca.arquitectura@upm.es | ETSAM XG5 | Universidad Politécnica de Madrid

4 RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA
Sobre la redacción de un TFM

4.1. Guías seleccionadas sobre la redacción de un Trabajo

Castelló, M. et al. (2007). Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias. Barcelona: GRAÓ.

Clanchy, J. & Ballard, B. (2000). Cómo se hace un trabajo académico: Guía práctica para estudiantes universitarios. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Eco, H. (1977). Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura. Barcelona: GEDISA.

Ferrer, V., Carmona, M. & Soria, V. (2012). El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGrawHill-Interamericana de España.

Onieva, J. L. (1995). Curso básico de redacción. De la oración al párrafo. Madrid: Verbum.

Onieva, J. L. (1995). Curso superior de redacción. Madrid: Editorial Verbum.

Quesada, J. (1987). Redacción y presentación del trabajo intelectual: Tesinas, Tesis doctorales, Proyectos, Memorias y Monografías. Madrid: Paraninfo.

Riquelme, J. (2006). Canon de presentación de trabajos universitarios. Modelos académicos y de investigación. Salamanca: Aguaclara.

Sánchez, J. (coord.) (2006). Saber escribir. Madrid: Instituto Cervantes.

Soriano, R. (2008). Cómo se escribe una tesis. Córdoba: Berenice.

Velilla, R. (1995). Guía práctica para la redacción de informes. Barcelona: EDUNSA.

Almona, 2002. Walker, M. (2000). Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa.

4.2. Recursos on-line guías

Amsterdam Law School (2005). Thesis Manual.

Eng. Honours. (2002). Degree Programmes. Final Year. Project Handbook .

Oxford Brookes University (2006). Bibliography. Researching and writing a dissertation or Project.

California State University (2005). Master s Thesis/Project Guidelines: Advisement Handbook.

Carter. W. (2010). How to Write a Master Thesis or Dissertation?

Cornell University. Graduate School (2011). Thesis and Dissertatiom Guide .

Joanneum, FH. (2011). Guidelinesfor Writing a Master Thesis and Final Exam Guide, Master of International Management (MIM).

Faculty of Computing and Technology (2002). Degree Programmes. Final Year. Project Handbook. School of Engineering. Ulster: University of Ulster.

Mateo, J. (2009). Guía para la evaluación de competencias en el trabajo de fin de grado en el ámbito de las cien cias sociales y jurídicas. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Purdue University (2000). Thesis Format Guidelines.

Valderrama, E. (2009). Guía para la evaluación de competencias en los trabajos final de grado y de Máster en las Ingenierías . Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

University of Oslo (2010). Master s Thesis. Practical information necessary for writing the master's thesis . Faculty of Law.

University of Ottawa (2012). Research papers and theses. Guide for master's thesis .

University of Texas at Austin (2010). Format Guidelines for Master's Theses and Reports.